

8 MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



I
N
F
O
R
M
A

ÚNETE A
NOSOTROS



Telegram



Desde **UP Sindicato de Transportes** y **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, con motivo del Día Internacional de la Mujer 2022, queremos recordar que el 8 de marzo es una conmemoración y un recordatorio de la lucha que durante siglos han debido abordar las mujeres para obtener el reconocimiento de su papel en la sociedad. Aprovechemos esta oportunidad para visibilizar el papel de la mujer en el ámbito laboral y concienciémonos de la necesidad de destruir las barreras que aún siguen coartando las posibilidades de las mujeres de desarrollar su proyección profesional y social para lograr una verdadera equidad.

El pasado lunes 7 de marzo la dirección de EMT celebró, a su modo, este día internacional de la mujer con una jornada con el título **MUJER Y TRANSPORTE**. Decimos que lo hizo a su modo porque en dicha jornada se dieron cita una representación de personas de un célebre observatorio en el que están, entre otras, empresas como Iberdrola España, Indra, Universidad de Comillas, etc.

Nos entristeció comprobar cómo estas jornadas celebradas en EMT, contaron con altos cargos de administración de las empresas invitadas, como por ejemplo, CEOs, Directivos, etc..., y sin embargo no hubo representación ni participación de las mujeres trabajadoras de EMT, salvo aquellas con una categoría de directora o similar, en una clara discriminación por categoría profesional. También observamos cómo desde las distintas direcciones se desvirtúa la esencia de este día reivindicativo en lo referente a igualdad real: Hablan de igualdad, de no permitir la brecha salarial, etc. Sin embargo, la realidad a día de hoy nos dice que en la EMT no se está aplicando el Plan de Igualdad propio; que nos encontramos fuera de **plazo para la integración del 901 y 902 del 2020** tal y como exige la ley; que esta dirección pide experiencia para los procesos de incorporación de nuevo/as conductores/as penalizando con ello directamente la incorporación de la mujer a un empleo de calidad, ya que muchas de estas trabajadoras no tiene la experiencia requerida al ser un sector que hasta hace escaso tiempo ha sido eminentemente masculino; que se resisten al trabajo en remoto o teletrabajo, una herramienta que hace más llevadera la conciliación familiar, sobre todo para las trabajadoras de EMT.

En **Up Sindicato de Transportes** queremos que la EMT sea un ejemplo de empresa moderna y con una verdadera igualdad de género, posicionando a nuestra empresa como un referente a seguir por las demás empresas. Por ello entendemos que, en cualquier jornada que se celebre dentro de este ámbito, la plantilla de EMT - **de todas las categorías profesionales** - debe participar activamente, para generar verdaderos puntos de encuentro, aportar experiencias e ideas y/o detectar necesidades para una igualdad real, tal y como indica la Ley y el Plan de Igualdad.

UP Sindicato de Transportes y **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estamos dispuestos a dar la cara por TODAS Y TODOS los trabajadores de nuestra empresa.

INTEGRACIÓN ELIPA - FUENCARRAL

Con motivo de la integración, el pasado viernes 4 de marzo, del C.O. de La Elipa en el C.O. de Fuencarral, **UP Sindicato de Transportes** a través de nuestros delegados estuvimos vigilando, y sobre todo ayudando a los compañeros de La Elipa, durante ese primer día de integración. Entendemos que en un traslado de esta magnitud no todo puede salir bien el primer día. Sin embargo, ciertas actuaciones llevadas a cabo desde los responsables del C.O. de Fuencarral han agravado la ya difícil operación.



I
N
F
O
R
M
A

ÚNETE A
NOSOTROS



EXCLUSIVO
AFILIADOS

⌚ L-V: de 8-14 h y de 16-20 h

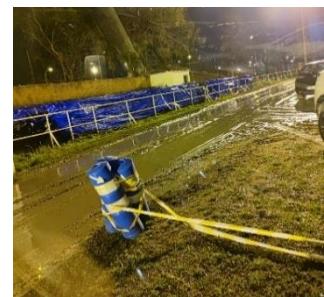
CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalemt@gmail.com



TRABAJADORES DE LA EMT

10-11/03/2022

Una de ellas merece una especial reseña: la puesta en marcha de un aparcamiento – *campo de futbol* - en una zona de tierra sin adecuarla al paso de vehículos, en combinación con la lluvia típica de las fechas actuales, han dado como resultado un auténtico barrizal. Está claro que no hay que ser un INGENIERO para saber cuál iba a ser el resultado final. En **UP Sindicato de Transportes** ya se avisó a la gerencia del centro, a la dirección de RR HH y a los delegados de prevención de este hecho y de que el estado de esta zona puede desencadenar en un tema más serio como un accidente laboral.



En la zona de **TALLERES** las cosas tampoco han funcionado muy bien. En la nave de electromecánica los días de lluvia los trabajadores tienen que ir esquivando los charcos producidos por las múltiples goteras. El firme de la nave no está nivelado y el riesgo de caídas es muy alto, influyendo también en el funcionamiento de las columnas elevadoras que dan constates fallos de asentamiento, además del peligro de que se puedan deslizar mientras elevamos un vehículo. En el almacén las goteras parecen más bien cascadas de agua y los trabajadores tienen que poner recipientes para que no se forme una piscina. La climatización de esta nave es nula. La falta del suficiente caudal de agua caliente en los vestuarios hace que a veces la temperatura de la misma sea más bien tibia.

Los trabajadores de **AVITUALLAMIENTO Y LIMPIEZA** disponen de material que no cumple, ni reúne las condiciones para un trabajo óptimo. Las mangueras de agua no tienen llaves de paso al final de las mismas; la colocación de esas llaves evitaría el malgastar agua y evitaría charcos innecesarios, eliminando riesgos de caídas por suelo deslizante. En cuanto al repostado, desde **UP Sindicato de Transportes** seguimos sin entender por qué se siguen incumpliendo algunos protocolos de actuación tales como el repostado por parejas o la prohibición del uso de escobas en la limpieza del interior del autobús durante el repostado. También observamos como hay vestuarios insuficientes para albergar al personal de las contratas que asisten al centro, falta de instalaciones para los trabajadores del servicio **SACE**, etc.

En lo relacionado a **MOVIMIENTO** nos encontramos con instalaciones donde hay trabajadores afinados, como en el nombramiento conjunto, con más de 10 personas en una dependencia reducida para albergar tal número de trabajadores.

Este traslado, previsto hace meses, se ha acometido de una forma improvisada. La operativa de este traslado ha sobrepasado claramente a los artífices del mismo. Desde **UP Sindicato de Transportes** hemos tratado de colaborar con la dirección de la empresa para que esta situación tuviera el menor impacto sobre los trabajadores de los centros afectados. Sin embargo, la colaboración no ha sido correspondida por la dirección de EMT quien ha creado, en muchos casos, unas mayores inseguridades en los trabajadores de los centros fusionados. Esperamos que las aportaciones realizadas por **UP Sindicato de Transportes** y las que continuaremos haciendo, se tengan en consideración. Estas aportaciones pueden minimizar la carga de trabajo, el aumento de posibles accidentes laborales y crear un mejor clima laboral.

NUEVO SERVICIO AFILIADOS UP SINDICATO DE TRANSPORTES

En **UP Sindicato de Transportes**, hemos habilitado una línea telefónica para consultas directas **por teléfono o mediante WhatsApp**. Esta nueva vía de comunicación nace para dar más cobertura en las consultas a nuestros afiliados.

📞 633 15 75 43



⌚ L-V: de 8-14 h y de 16-20 h

